

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$68,429	\$15,189	22.20	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$350,235	\$64,756	18.49
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$68,429	\$15,189	22.20	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$350,235	\$64,756	18.49

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,723	\$1,023	11.73	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$25,068	\$5,842	23.31
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del Plan de Manejo de la Franja de adecuación de los cerros Orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, el avance en lo corrido del plan de desarrollo es 53,18%, de los cuales se precisa que esta meta parte de una línea base establecida del 44%, y los avances corresponde en la vigencia 2020 del 1,92%, en la vigencia 2021 del 6,27% y en la vigencia 2022 del 0,99%, cuyas acciones se detallan a continuación:

Predios: Revisión de los criterios definidos en el Decreto 953 de 2013, seguimiento al convenio 20171240 donde hay adquisición en el Área de Ocupación Publico Prioritaria, 87 predios en gestión, firma de escritura de 2, con resolución de expropiación proferida 12, con solicitud de elaboración de avalúo comercial 9, y con solicitud de concepto de uso de suelo 47.

Restauración: En diciembre de 2021 se adjudicó la licitación SDA-LP-09-2021 con la cual serán intervenidas las 9.73ha en la franja de adecuación, el cual se encuentra suspendido porque está en proceso la contratación de la interventoría, proceso SDA-CMA-001-2022 que se encuentra en etapa de evaluación y observaciones.

Senderos: Se realizó proceso de contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 8 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 3 reuniones de comité técnico del convenio marco. Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 6 fines de semana. Recorridos para opciones de viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos.

Cantera: Se publicó la licitación SDA-LP-08-2021 para implementación fase I, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación la cual se declaró desierta. Se inició la revisión de aspectos del nuevo proceso licitatorio, se avanzó con la revisión detallada de los APU para el proyecto, buscando varias fuentes de información al respecto; además, se perfilaron ajustes en el proceso de la interventoría.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", realizando instalaciones y adecuaciones en las huertas y talleres comunitarios en agroecología, restauración, biodiversidad de los cerros y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la Biodiversidad; se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal. 2022 - Se realiza contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales.

Hitos de Amojonamiento: Visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad, definición especificaciones técnicas vallas por IDT. 2022 - Ajustes a características de señalética y avance en elaboración anexo técnico.

Pago por Servicios Ambientales: Se firmó acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72 ha en Franja. Se avanzó con la Gobernación de Cundinamarca para firmar un convenio para implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA en las áreas de importancia estratégica hídrica para las partes. Se realizan gestiones para incluir zonas en franja en el convenio con PNUD, para PSA.

**Beneficios**

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales además de la reducción de conflictos socioambientales.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202**

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.09%	83.09%	70.91%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%						
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%						
2022	66.00	64.00	53.18	83.09%	83.09%	100.00%	2022	83.09%	83.09%	70.91%
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%						
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	70.91%					

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá presenta los siguientes avances:

Para el primer trimestre de 2022 no se tiene programado la entrega de Diagnostico de caudal ecológico en los humedales. Para el periodo de referencia, el avance en la ejecución del contrato de Consultoría No. 1-02-24300-01434-2019, es la entrega parcial de los siguientes productos:

- 3.1: Topografía y calidad de agua.
- 3.2: Estudio de suelos, geología y geomorfología producto.
- 4.1: Estudios de calidad de agua, inventario y análisis in- situ, muestreo de sedimentos, prueba de trazadores y análisis de niveles producto.
- 5: Selección de alternativas de diseño teniendo en cuenta el estado de las quebradas y factibilidad de intervención.

La meta del número de diagnósticos para el 2021 es 1, la cual corresponde al Diagnóstico para la recuperación del Caudal Tibanica.

**Beneficios**

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203**

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	10.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	4.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%	
2023	2.00	5.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	1.00	al Plan de Desarrollo	10.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	20.00%	10.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$13,809	\$8,825	63.91	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$97,873	\$29,257	29.89
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, al primer trimestre 2022, se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100% de las áreas protegidas priorizadas (15 humedales y 4 parques de montaña), A continuación, se relacionan los avances:

Obras de mitigación: Terminadas en un 100%, Aula Mirador Juan Rey: Contratos tanto de obra como de interventoría finalizados.

Locativas: Se está ejecutando la primera etapa del contrato de obra No.SDA-20211771, que corresponde a la intervención en Humedal Salitre.

Cerramiento Aula Juan Rey: En la primera etapa del contrato de obra No. SDA-20211781 fueron entregados los documentos de diseños detallados y planes de desarrollo de obra. El Contratista inició a las actividades de obra con el desarrollo de cimentación de costado sur y corte de materiales. Durante la vigencia se implementaron acciones de manejo y uso sostenible, líneas de vigilancia y gestión de factores tensionantes, apoyo a las acciones de control y seguimiento ejercidas por la Dirección de Control Ambiental y/o Autoridades Distritales o Locales, reportes de gestión. Así como todas las actividades relacionadas con los procesos de restauración y recuperación de los ecosistemas dando cumplimiento a las estrategias 3 y 4 de la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

**Política de Humedales del Distrito Capital.**

Para el mes de marzo de 2022, se presenta un (1) Documento Técnico de Gestión (3 acumulados a marzo) - Informe consolidado No. 3 de 12 del año 2022 que, recopila la generación de documentos técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital, la cual incluye dos (2) componentes a saber:

1. Recepción, clasificación y reparto de solicitudes internas y externas de la entidad relacionadas con Procesos de Quejas y/o reclamos, Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal: 86 documentos asignados.
2. Emisión de respuestas a usuarios internos y externos de la entidad relacionados con Procesos de Quejas y/o reclamos; Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal, agrupadas en tres actividades:
  - A. Generar pronunciamientos sobre las afectaciones a los elementos de la EEP y otras áreas de interés ambiental: 91 documentos.
  - B. Generar soporte técnico para el alindamiento de los elementos componentes del sistema hídrico del Distrito Capital: 9 documentos.
  - C. Generar insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital: 1 documento.

**Beneficios**

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PDEM y RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana. La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente. Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de los mismos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital. Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos. De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.". Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204**

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	60.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					60.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	100.00%	100.00%	60.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

### Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2022

Para el corredor ambiental Córdoba presentó retrasos por las fuertes lluvias en el sector.

Para el proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, los retrasos corresponden a:

El plazo contractual de la consultoría finalizó el pasado 9 de diciembre de 2021. Con la entrega del primer producto de la consultoría contratada 50%.

Se adelanta un proceso por el presunto incumplimiento por la ejecución incompleta del contrato sin embargo los resultados del trabajo con la comunidad mostraban la inviabilidad de pasar al producto 2 de estudios de detalle.

### Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta los siguientes avances:

Se presenta el avance del Parque Lineal Arzobispo

Ciclorutas: 0.9 km (meta 1.5km)

Senderos: 1,9 km. (meta 2.5km)

Estancias: 26% (meta 100%)

Nota. El avance incluye ponderación de obras de urbanismo complementarias a c/u de los 3 indicadores (instalaciones eléctricas y sanitarias, paisajismo, mobiliario urbano).

Corredor Ambiental Humedal Córdoba:

Se presenta avance en meta:

Realizar la construcción de 3,2 km del sendero elevado Cordoba:

Se adelanta la construcción de los senderos, con la ejecución de sector 1, 73 ml.

Sector 2: Sendero 1- 566 ml de sendero (185 Pilotes y dados)

Sendero 2 - 488 ml de sendero (163 pilotes y dados)

Sector 3: 274 Pilotes y 87 dados

Realizar la construcción del Aula Ambiental

43,93% avance en el aula ambiental.

Para el proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, los avances corresponden a:

a. Mejorar la calidad de la información asociada al río Teusacá y su área de entorno Bogotá - La Calera

b. Consolidación del primer producto de la consultoría equivalente al 50% , en el que se concluye con la revisión de alternativas posibles y la selección de la más viable evaluada con la comunidad.

### Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205**

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.40%	59.00%	39.33%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%	
2022	1.00	1.31	0.49	37.40%	59.00%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>	1.18		39.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	37.40%	59.00%	39.33%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205**

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	50.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	50.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	50.00		50.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	50.00%	50.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$25,219	\$1,337	5.30	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$83,765	\$11,346	13.54
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	---------	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

Inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías

Solución: Programar cronograma de trabajo para el segundo semestre de 2022

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 25,70 ha ejecutadas en la vigencia 2021. En este primer trimestre se han dado las bases y acercamiento para gestionar los acuerdos requeridos en el cumplimiento de la meta, los cuales se tienen previstos para el segundo semestre. A continuación, se presenta la gestión realizada a marzo del 2022:

Se realizó la articulación con JBB: área de agricultura urbana y jardines biodiversos y participación en las mesas de trabajo para la reglamentación de bosques urbanos. Se formuló el diálogo de saberes para los acuerdos suscritos. Gestión en la identificación, soporte técnico para la consolidación de la estrategia de Bosque Urbano en 2,25 ha, ubicadas dentro de las áreas de sesión para equipamiento públicos definidas en el Plan Parcial El Bosque.

Articulación con la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental y Empresarial-SEGAE: Se realizó la visita al Frigorífico Guadalupe no se dio viabilidad para una propuesta de acuerdo de conservación. Contribución en la elaboración del documento de convocatoria al sector empresarial por parte del programa ProRedes y participación en encuentros con OPAIN y con Fundación EcoGlobal.

Articulación con la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual-SCAVV: Se da a conocer el Plan Aire, el programa PIZSO y nos comparten la base de datos de las empresas que firmaron "Un Pacto por el Aire" para evaluar los posibles acuerdos de conservación.

Acuerdos por suscribir: Colegio INEM Kennedy: Se realizó la propuesta de acuerdo de conservación y se generaron dos encuentros para la presentación a la rectoría, coordinadores, docentes y padres de familia. Se envió el oficio a la Secretaría de Educación solicitando información de proyectos de infraestructura en planeación.

Universidades: Se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso. Universidad Distrital: se hace mesa de trabajo para revisar las observaciones del área de planeación de la universidad sobre la propuesta de acuerdo de conservación. Se recibió invitación para presentar la propuesta a la decanatura.

Ciro Gallego: se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso.

Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en AIE. Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en otras áreas de interés ambiental. Se tienen 46 predios adquiridos, gestionando en el mes 3 predios con firma de promesa en Fucha, 1 predio con solicitud de elaboración de avalúo comercial en Teusaca, y 2 predios en solicitud de concepto de uso de suelo.

Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental: Se realizó reunión con EAAB para la revisión cartográfica de predios para adquirir en el año 2022.

**Beneficios**

Avance en el proceso de adquisición de los predios localizados en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN y otras zonas de interés ambiental que permitan adelantar estrategias de conservación del territorio.

Continuar con la articulación con las comunidades de los territorios con el fin de conocer sus experiencias, necesidades y problemáticas en las áreas priorizadas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206**

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	33.51%	16.80%

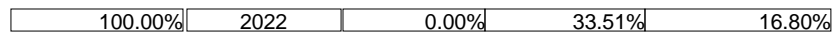
126	Secretaría Distrital de Ambiente				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%	33.51%
2023	73.00	75.30	0.00	0.00%	
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>153.00</b>	<b>153.00</b>	25.70		16.80%



207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$1,066	\$706	66.29	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$20,969	\$1,448	6.91
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado PDD de 52,18 ha, de las cuales 19,24 corresponden al 2020 y 32,94 ha al 2021. A continuación, se presenta la gestión a marzo 2022:

Se realizó un análisis espacial para la identificación de instituciones educativas ubicadas dentro de la reserva, construyéndose igualmente una matriz de base de datos con la información de contacto de las instituciones identificadas, a partir de lo cual se planteó un plan de trabajo para establecer los primeros acercamientos con cada uno de los actores, agendar reuniones de presentación general del proyecto y la meta de inversión, así como del concepto e importancia de los acuerdos de conservación, con miras a definir la posibilidad o potencial de suscribirlos con dichas instituciones. Se realizó el primer encuentro con el predio de la Fiscalía. En cuanto a los acuerdos de conservación suscritos en las vigencias anteriores, se activó el plan de trabajo que se realizó en el mes de febrero con la Comercializadora Internacional Sunshine Bouquet, donde se realizaron reuniones técnicas, capacitaciones a los trabajadores de la empresa sobre monitoreo de biodiversidad; así mismo se realizó recolección de semillas nativas las cuales se llevaron al vivero de la empresa y también se definieron los diseños y arreglos florísticos de las cercas vivas.

Con la empresa Flores de los Andes se estructuró un plan de trabajo para el 2022, el cual fue revisado y validado con la empresa, definiéndose las actividades que serán realizadas en el marco de las estrategias de monitoreo de la biodiversidad, geología e hidrología, indicadores de sostenibilidad, restauración ecológica y establecimiento de vivero. A partir de esta programación, se realizó una reunión técnica para la revisión del documento de la ficha técnica de indicadores de sostenibilidad, en este espacio fueron aclaradas algunas dudas y su reporte será entregado trimestralmente. Finalmente, en la Hacienda la Conejera, se plantó un total de 1364 árboles y se realizó mantenimiento a 687 individuos.

El proceso de adquisición predial en la vigencia 2022 se está evaluando dado que por las características de los predios que principalmente tienen uso económico el metro cuadrado lo hace muy costoso, se planea acuerdos de conservación con los dueños de los predios.

Fecha último reporte 31/03/2022



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

**Beneficios**

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas Van Der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207**

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.30%	52.18%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	71.30%
2023	30.00	25.82	0.00	0.00%	
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	52.18		52.18%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	71.30%	52.18%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

Corte a marzo 2022: Se presentó suspensión del contrato el 23 de febrero de 2022 por un término de 15 días, con el fin de dar el tiempo necesario al trámite en la EAAB-ESP para la inclusión de los ítems no previstos de los capítulos de Red Contra Incendio, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Hidrosanitarias y Obra Civil, ítems necesarios para complementar el alcance del contrato de obra. Se dio prorroga a la suspensión No. 2 de este contrato a partir del 30 de marzo de 2022 y hasta el 18 de abril de 2022.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, a través de este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

Avance corte marzo 2022: A la fecha se tiene un avance acumulado de 78.8%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Se indica la existencia de un presunto atraso en el programa de trabajo del contratista en el frente de Piedras Gordas, en donde las fechas de programación de acabados no se están cumpliendo, por lo cual, generando atraso y una marcación en la RUTA CRITICA. La situación registrada en este frente obedece a la falta de incorporación de mano de obra calificada para los acabados.

**Beneficios**

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208**

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	38.37%	78.80%	78.80%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	13.20	38.37%	78.80%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	100.00	100.00	78.80		78.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	38.37%	78.80%	78.80%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta los siguientes avances:

En el primer Bimestre de 2022, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, específicamente la actividad de ampliación de espejos de agua ha contribuido con 5,49 Ha, adicionales de intervención de la Estructura Ecológica Principal - EEP, con lo cual se llega a un total de 28,69Ha, equivalente al 95,63% de la meta establecida para el cuatrienio.

**Beneficios**

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal

Fecha último reporte 31/03/2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209**

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.18%	96.28%	95.63%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%	
2022	10.00	6.60	5.49	83.18%	96.28%
2023	10.00	0.10	0.00	0.00%	
2024	6.50	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	28.69		95.63%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	83.18%	96.28%	95.63%

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$556	\$544	97.90	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,957	\$1,187	60.69
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

Para la vigencia se presentó un pequeño retraso en dos visitas a campo del componente de flora, por programación de otras actividades urgentes. Retraso en las metodologías por la falta de cebos y disponibilidad de vehículos  
 Solución: Se reorganizará el cronograma para optimizar al máximo los vehículos, y se reprogramaran las dos salidas faltantes.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, para el primer trimestre de 2022, ha ejecutado un 12% que equivale a un avance del 0,03 en la vigencia, con lo cual se consolida al PDD en un 0,33 del programa de monitoreo, con la siguiente gestión a marzo 2022:

En el tema asociado a la formulación se continuó en la revisión bibliográfica, Se ha continuado con la modificación del Programa desde el marco teórico: presentación, justificación y marco normativo. Se realizó un taller de conceptos básicos donde se presentó el actual programa de monitoreo y se evidenció la necesidad de seguir ajustando y discutiendo. Se realizaron reuniones con los grupos de componentes biológicos en las cuales se identificaron los ajustes que deben hacerse a los protocolos.

En el tema asociado al levantamiento de línea base, se continuó la fase de campo. El componente de flora visito las Reserva Distrital de Humedales -RDH Santa María del Lago-SML, Salitre y los Parque Distrital Entre Montañas-PDEM Soratama y Mirador, completando la revisión de las coberturas y las colectas. El grupo de aves visito las RDH Salitre, SML, Burro, Capellanía, Techo, Vaca, Soratama y Mirador, teniendo registros importantes por ser los primeros. El Grupo de Mamíferos completo el monitoreo en Tibanica, Capellanía, Mirador y Soratama, aplicando diferentes metodologías de muestreo. El grupo de entomofauna visito Salitre, SML, Mirador y Soratama y aplicó con metodologías diferentes. También se actualizó la base de datos de tensionantes. En cuanto a investigación, se reactivaron las actividades de convenios con diferentes universidades, se participó en una propuesta de Ciencia Ciudadana con la Embajada de USA y se participó en una jornada comunitaria en el Tunjo.

Se hizo una visita de caracterización rápida a la Reserva UtopíaBio como parte de los compromisos del Acuerdo de Conservación, y se recibieron los resultados corregidos y para revisión del monitoreo hidrobiológico y fisicoquímico del 2021. Se reviso y corrigió el informe No. 10 de Aguas Bogotá y se participó de diferentes espacios con los demás grupos de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER y la SDA para coordinar acciones conjuntas en temas de conectividad y ciencia ciudadana.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

**Beneficios**

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin que se tomen las medidas del caso.

Con el diseño establecido se dio inicio a su implementación, para esto se requerirá la aplicación de los instrumentos y/o protocolos definidos para efectuar los monitoreos lo cual determinará el estado de la biodiversidad y la calidad de los hábitats en las áreas de interés ambiental, los cuales serán comunicados a las áreas que manejan dichos espacios para que tomen las medidas a que haya lugar. De manera periódica, y según lo definido en el programa, se elaborará un documento con los resultados de la implementación de los protocolos. Y se avanza en la elaboración del programa de seguimiento, monitoreo y evaluación de la biodiversidad.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210**

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	60.00%	33.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.03	12.00%	60.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.33		33.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	12.00%	60.00%	33.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$410	\$372	90.76	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,252	\$722	32.05
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado de 1.18 proyecto del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 en la vigencia 2021 y 0.18 en la vigencia 2022, resultado de las siguientes acciones:

Análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados. Diseño del procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

compuesto por cinco fases.

Para el corredor del Gran Chicó, se definieron los objetivos del corredor, se elaboró el análisis de las áreas verdes que componen el corredor para establecer el diseño del mismo incluyendo áreas de la Estructura Ecológica Principal y áreas complementarias, parques distritales (vecinales y de bolsillo), áreas de cesión, franjas ambientales de corredores viales; se verificaron coberturas, se realizó identificación de acciones prioritarias para la gestión del corredor y se formularon indicadores de seguimiento.

En el componente social, se elaboró la estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza, se diseñó y aplicó una encuesta para disponer de información sobre actividades económicas, usos y percepción de los ciudadanos, se consolidó el mapa de actores y se realizaron 3 jornadas de socialización del proceso del corredor Gran Chicó con actores sociales, basándose en 4 grupos de interés.

Se generaron espacios de articulación con otros proyectos de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER para coordinar acciones conjuntas relacionadas con los 4 corredores ecológicos priorizados y el seguimiento a estas acciones.

Se continúa con la identificación de actores sociales para los cuatro corredores priorizados, se participaron en diferentes espacios territoriales, como mesa territorial del Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Torca Guaymaral, La Estancia (Media Luna Sur), mesa Chicó Virrey.

Se elaboró documento de aproximación inicial socioambiental para el Corredor de la Media Luna Sur, incluye la identificación de características de las localidades que tienen área en el corredor, identificación de los nodos que conforman las áreas del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, sistema hídrico y parques metropolitanos y zonales, entre otros.

De acuerdo con lo establecido en la revisión del POT expedido por Decreto 555 de 2021, en este periodo (de enero a marzo) se elaboró la planeación de acciones de acuerdo con los sectores priorizados para intervención en los conectores ecosistémicos por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en este período se inició el proceso en el polígono entre Reserva Ecológica Distrital El Tunjo y la RED Tingua Azul, la SER coordinó la elaboración del Plan de Acción interinstitucional. También se inició el proceso en el tramo Arzobispo - Parkway - Brazo Salitre. En estas dos áreas priorizadas se realizó reconocimiento de espacios que aportan a la conectividad ecológica y articulación con entidades y actores locales.

**Beneficios**

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211**

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.00%	59.00%	29.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%		
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%		
2022	1.00	1.00	0.18	18.00%	59.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	1.18		29.50%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	18.00%	59.00%	29.50%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, y como resultado de la ejecución del proyecto Nodos de Biodiversidad, cuyo alcance es Promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la Región Capital, se construyó OCHO INFRAESTRUCTURAS INNOVADORAS PARA LA RESILIENCIA, LA CONSERVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DE LA BIODIVERSIDA, dentro de las cuales, se incluye el Tropicario Distrital de diversidad florística, el cual finalizó su construcción con el proyecto Nodos, ahora bien, para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura innovadora, el JBB formuló el proyecto 7651, con lo cual se garantiza la operación del mismo.

En cumplimiento de la implementación del Tropicario, a la fecha se han accesado 137 especies nuevas representadas en las diferentes colecciones, las cuales, fueron establecidas en la Colección Especializadas Para la Conservación -CEPAC del Tropicario, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de manejo de especies el cual cuenta con la compilación y documentación para el manejo de las mismas, en la Estrategia de Mercadeo se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB, se realizaron las actividades relacionadas con el Blog, con la promoción de la visitas, se realizaron las actividades de acuerdo con lo programado en el cronograma de trabajo y se realizó promoción del Tropicario en Expoartesánías. En lo relacionado con la estrategia pedagógica, se establecieron los diseños pedagógicos para implementar a diferentes tipos de público se logró la visita presencial de 76.233 ciudadanos, con quienes se realizaron actividades de educación y sensibilización de acuerdo con la estrategia pedagógica definida y que busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario, es importante resaltar, que la visita al Tropicario se realizó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos. Además, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de mantenimiento de la infraestructura de acuerdo con lo programado.

**Beneficios**

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB. Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212**

**227 Tropicario implementado y operando**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	70.00%	49.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.13
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.49	70.00%	70.00%
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	70.00%	70.00%	49.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212**

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2022

Se está a la espera de la actualización de cabida y linderos de algunos predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro para continuar con el proceso de adquisición.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a la meta del PDD para la actual vigencia de 1000 Has, ha consolidado la adquisición 2 predios con un área de 36,0491 Has, lo cual representa un avance del 3,6% de la meta 2022. Y se tiene un acumulado de 1.376,45 has en lo corrido del Plan de Desarrollo, lo que representa un avance acumulado de 22,94% de la meta al cuatrienio.

**Beneficios**

Adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213**

**228 Número de áreas de conservación incrementadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.61%	58.81%	22.94%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	787.17	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	36.05	3.61%	58.81%
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,659.60	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>6,087.17</b>	<b>6,000.00</b>	<b>1,376.45</b>	<b>22.94%</b>	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	3.61%	58.81%	22.94%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,720	\$1,128	11.60	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$39,512	\$9,065	22.94
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, presenta a continuación los avances:

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2022, se avanzó en 7,12ha correspondiente a las actividades de mantenimiento en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 0,38ha, Bosa 0,08ha, Santafé 0,21ha, Usme 0,04ha, Rafael Uribe 0,08ha, Chapinero 0,02ha, San Cristóbal 0,64ha y 3,60ha en la Estructura Ecológica Principal a través del programa Mujeres que reverdecen y 2,07ha en la localidad de Suba con ejecución directa por parte de la SDA.

En cuanto a las reservas de la meta en este periodo se avanzó en 7,71ha correspondiente a actividades de mantenimiento en las siguientes localidades: Usme: 0,77ha, San Cristóbal 0,58ha, Usaquén 0,14ha, Suba 0,79ha, Engativá 0,20ha, Barrios Unidos 0,12ha, Fontibón 0,68ha, Kennedy 0,35ha, Bosa 0,21 y Tunjuelito 0,26ha, a través del Contrato 20211293 entre la SDA y Aguas Bogotá. Como parte de la reserva de la meta también se intervinieron 3,61ha en la localidad de San Cristóbal, mediante convenio SDA-CV 1699 de 2021 SDA IDIPRON-FDLSC.

Por otra parte, el contrato de Ecoflora que también hace parte de las reservas de la meta realizó actividades de ploteo y fertilización con un avance del 70.01% equivalente a 196039 árboles. En actividad de fertirriego se reporta un avance del 57,49% equivalente a 160984 árboles. Se debe tener en cuenta que para el reporte de meta se debe contar con el cumplimiento de todas las actividades (ploteo, fertilización edáfica, fertirriego. Razón por la cual en el marco del contrato SDA-1674 de 2021 (ECOFLOSA SAS) no se reportan áreas de mantenimiento para la meta de este periodo.

En cuanto al mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Cereza), se realizan tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos. Los inventarios se mantienen con las siguientes cifras: individuos vegetales disponibles 129660 y 70649 individuos en desarrollo, para un total de 200309 individuos vegetales.

**Beneficios**



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214**

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.21%	5.91%	3.02%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%	
2022	590.00	590.00	7.12	1.21%	5.91%
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					3.02%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	1.21%	5.91%	3.02%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$1,108	\$413	37.31	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$45,429	\$983	2.16
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2022

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, para el primer trimestre del 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 19,63ha, de las cuales 19,55 se ejecutaron en la vigencia 2021. A continuación, se presenta la gestión realizada a marzo 2022:

Se cierra con 3 desmontes y 0.08ha recuperadas. Se remitió a la Secretaría Técnica del Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social-PAIMIS, (Decreto 227 de 2015), ajustes del acta de la primera sesión ordinaria en febrero del 2022. Se hizo reenvío del informe de exposición de necesidades a la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. Se realizó acercamiento con: Huerta Mhuysqa, barrio San Martín de Loba, polígono de monitoreo 250 y Corporación Ambiental Chilcos localizada en el cerro Juan Rey. Se participó en dos ferias de servicio convocadas por la Alcaldía de Usme. La SDA realizó la socialización de la importancia ambiental del Parque Entrenubes, los usos permitidos y no permitidos estipulados en el Decreto 555 de 2021, promoviendo el sistema de denuncias frente a ocupaciones. Se genera memorando interno a la Dirección Legal Ambiental, sobre acciones de venta y apropiación ilegal de tierras para direccionar a Fiscalía, teniendo en cuenta que durante las actividades de desmonte una ciudadana realizó entrega de documentación por la cual la denominada JUNTA DE SAN GERMÁN le otorgó un lote bajo una serie de compromisos y cobros. Se realizó comunicado a Policía Nacional y a las Alcaldías Locales de Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, sobre la ampliación del área protegida, se enviaron mapas georreferenciados para el uso en campo con aplicaciones móviles. Se registraron 15 alertas tempranas por procesos de ocupación ilegal, las cuales se informaron de manera inmediata a la policía nacional y a las alcaldías de Rafael Uribe Uribe y Alcaldía de Usme. En mesa técnica de adquisición predial, la EAAB comunica que los predios ID3 (AAA0186RCKL), ID47 (AAA0146UBLW) y ID81 (AAA0146UBMS), no son viables de adquirir al corto plazo por reclamación de posesión que afectan los folios de matrícula. Se prioriza para esta administración predios (ID80 y ID 83) que abarcan una extensión de 60ha. Se solicitó realización de 1 avalúo comercial a la (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Hay 8 predios en expropiación y en gestión por parte de la DGA, a la espera de fallo del juzgado. Se realizó

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

acompañamiento en la recolección de evidencia convocada por la SIJIN como material probatorio para la imputación de cargos para los ocupantes del predio ID81, propiedad de la señora Teresa Baracaldo. Se realizó recorrido con la Policía Nacional, la Alcaldía de Usme y la SDA, donde se adelantaron acciones sobre el reporte de alertas tempranas de feb. Para el componente social se establece contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Flora y con el señor Oscar Joaquín Moreno Martínez de la Sub Red Sur, con quien se concerta reunión para el mes de abril.

**Beneficios**

Con la recuperación de las hectáreas del Parque Entrenubes, se aumenta la disponibilidad de espacios para potenciar las relaciones positivas entre la comunidad y su entorno, especialmente, en lo que respecta a áreas que por sus condiciones geográficas y sus condiciones de borde son susceptibles a ser afectadas por procesos de ocupación informal.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215**

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.36%	47.24%	24.54%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%		
2022	20.00	22.00	0.08	0.36%	47.24%	
2023	25.00	31.90	0.00	0.00%		
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>80.00</b>	<b>80.00</b>	19.63	al Plan de Desarrollo		<b>24.54%</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.36%	47.24%	24.54%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,819	\$840	10.75	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$33,411	\$4,905	14.68
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:  
126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en la meta de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

1. En el marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas. El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 22,88ha, de las cuales 5,49ha corresponden a las acciones realizadas en la vigencia 2020, en la vigencia 2021 corresponde a 14,19ha y en la vigencia 2022 corresponden a 3,20ha.

Se destacan los siguientes avances de la vigencia 2020: Fontibón 0,40 ha; Kennedy 0,59 ha; San Cristóbal y Usme (PEDMEN) 4,114 ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1 ha; Engativá 0,26 ha; Usme 0,03 ha; para un total de 5,49 ha.

En la vigencia 2021: Suba 4,621 ha; Barrios Unidos 0,0318 ha; Usme 8,209 ha; Kennedy 0,0001 ha; Tunjuelito 0,28 ha; San Cristóbal 0,24 ha; Engativá 0,07 ha; Usaquén 0,68 ha y Chapinero 0,058 ha; para un total de 14,19 ha.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a marzo, el avance acumulado es 3,20ha así: Localidad de Usme 1,96ha y Localidad de Suba 1,24ha. Este acumulado corresponde a acciones de restauración mediante intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (0,98ha), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (0,26 ha) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes en el polígono RT110 (1,86 ha) y el CAT (0,1ha).

Desde el mes de enero se ha dado continuidad a la formulación al proceso licitatorio para la implementación de acciones de restauración de hectáreas programadas para la vigencia 2022 y 2023, avanzando en la formulación y concertación del Anexo Técnico. De otra parte, se encuentra en proceso la contratación mediante concurso de méritos para la interventoría del contrato suscrito con SIMA LTDA, adjudicado en el 2021 y con este damos cumplimiento a la magnitud de reserva de la meta.

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados, el total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 35.679 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en la vigencia 2020, en la vigencia 2021 avanzaron en 30.019 y para la vigencia 2022 se han plantado 2.760 como se detalla a continuación:

En la vigencia 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900.

En la vigencia 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a marzo se plantaron 2.760 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 1.729, Ciudad Bolívar 515, Suba 299 y San Cristóbal 217 individuos.

La plantación en las localidades relacionadas anteriormente corresponde a intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (201 individuos), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (98 individuos) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes polígono RT 110 (1643 individuos), CAT (86); y con intervención indirecta en La Serranía El Zuque (217 individuos) y Altos de la Estancia-Huerta de Doña Blanca (515 individuos).

**Beneficios**

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.72%	11.13%	6.18%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	3.20	1.72%	11.13%
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>370.00</b>	<b>370.49</b>	<b>22.88</b>		<b>6.18%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	1.72%	11.13%	6.18%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.28%	14.31%	7.93%

126		Secretaría Distrital de Ambiente			
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	2,760.00	1.28%	14.31%
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>450,000.00</b>	<b>450,000.00</b>	<b>35,679.00</b>	<b>7.93%</b>	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	1.28%	14.31%	7.93%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90